



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 058-23 DEL DÍA 30 DEL MES DE AGOSTO AÑO 2023

OBJETIVO(S)		Selección de aspirantes al banco de instructores del Centro ASTIN								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Olga Janeth Gutiérrez Rodríguez	39577848	X			Astin – Sena	ojgutierrez@sena.edu.co		NA	<i>Olga J. Gutiérrez R.</i>
2	Alejandra Suarez Ramírez	66810314	X			Astin – Sena	alesuarez@sena.edu.co		NA	<i>Alejandra S.</i>
3	Andrés Felipe Torres Recalde	94042218	X			Astin – Sena	atorresr@sena.edu.co		NA	<i>Andrés F. Torres R.</i>
4										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 058-23		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación para la contratación de instructores del Centro ASTIN del SENA Regional Valle del Cauca para la vigencia 2023, de conformidad con directrices impartidas a través de circular 3-2022-000192 del 09-11-2022		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali 30 de agosto de 2023.	HORA INICIO: 02:00 p.m.	HORA FIN: 05:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente 1 Centro ASTIN	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO ASTIN	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación del Quorum Instalación del Comité Revisión de las hojas de vida y los soportes que se registraron en el Banco de instructores del Centro ASTIN para las respectivas necesidades de contratación, determinando si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecida.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la selección de los aspirantes del banco de instructores del Centro ASTIN a ocupar las vacantes de acuerdo con el plan de contratación establecido por el Centro.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Verificación del Quorum. Aclarando que de conformidad con lo reglamentado en la Resolución No 76-12149 del 22 de diciembre de 2022, la conformación se reglamentó por líneas.		
2. La representante del subdirector cumpliendo directrices impartidas por el subdirector del centro, explica a los demás miembros el alcance del comité, sus obligaciones y la actividad que se desarrollará en esta primera etapa.		
3- Se informa igualmente la mecánica de su funcionamiento		
4- Se da alcance a la secretaria del Comité quien es la encargada de elaborar las respectivas actas, las cuales deben ser firmadas por los integrantes que participen.		
Documentos de soporte:		
<ul style="list-style-type: none">• Normas legales y reglamentarias vigentes que rigen la contratación de servicios.• Circular 3-2022-000192 del 19 de noviembre del 2022 Dirección General• Circular 1-6060 del diciembre de 2022• Términos y condiciones para la invitación pública de conformación Banco de instructores SENA 2023• Manual de uso Banco de Instructores• Hojas de vida de aspirantes		
En cumplimiento de lo reglamentado en el artículo 9 -numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el articulo 22-numeral 14 del mismo Decreto, la Resolución 1979 de 2012, y las directrices impartidas a través de la circular de 3-2022-000192 del 09-11-2022, el Comité de verificación para la contratación de instructores del centro ASTIN del SENA Regional Valle del Cauca para la vigencia 2023, conformado mediante Resolución No 76-12149 del 22 de diciembre de 2022, previo el agotamiento de las etapas establecidas en la citada circular, se reúne, para iniciar la revisión de la información y los documentos que los aspirantes registraron en el módulo web		



del banco de instructores, resaltando que se verificó en el aplicativo el mensaje “para verificación” a los inscritos de las necesidades de contratación que se tramiten empezando por las que atenderán programas de formación que pasan del año 2022 y las que inician en el primer trimestre de 2023, en la formaciones que ofrece el Centro ASTIN.

Así mismo se informa que de conformidad con lo establecido en la circular No 76-12149 del 22 de diciembre de 2022, se revisaron las hojas de vida de quienes finalizaron exitosamente su inscripción y su estado en el módulo de Banco de Instructores 2023 sea “inscrito”, que se registro en los casos que aplica el estado de CUMPLE o NO CUMPLE, resultado documentado en las actas número 4 a 20 emitidas por el comité de verificación.

En atención a los lineamientos para la selección de instructores del Banco de instructores 2023, emitidas por la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la contratación de servicios directos de instructores y de acuerdo con el plan de contratación 2023 elaborado por el centro, nos permitimos presentar la siguiente información de las personas seleccionadas para cada vacante.

VACANTES REGISTRADAS CON LOS CÓDIGOS DE CONTRATACION BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2023

Teniendo en cuenta que los señores Magnol Ossa Linares identificado con la cédula 6197502 y Fernando José Pacheco Barbas identificado con la cédula de ciudadanía número 1067838869, fueron validados sus perfiles y seleccionado de acuerdo con el acta número de 6 de 2022, se sugiere se contrate a los señores Ossa Linares y Pacheco Barbas.

Dependencia presupuestal:	45- Servicios prestados a la formación	
Código de Contratación:	17202	
Programa de formación:	Manejo de herramientas Microsoft Office	
Nombre de seleccionados	Número de identificación	Observaciones
Magnol Ossa Linares	6197502	
Fernando José Pacheco Barbas	1067838869	

Teniendo en cuenta que el señor Julián Andrés García Giraldo identificado con la cédula de ciudadanía número 14796609, fue validado su perfil y seleccionado de acuerdo con el acta número de 6 de 2022, se sugiere se contrate al señor García Giraldo

Dependencia presupuestal:	45- Servicios prestados a la formación	
Código de Contratación:	17230	
Programa de formación:	Diseño páginas Web usando PHP Y MYSQL.	
Nombre de seleccionados	Número de identificación	Observaciones
Julián Andrés García Giraldo	14796609	



Teniendo en cuenta que la señora Maria Consuelo Celis Unigarro, identificada con la cédula de ciudadanía número 53011322, fue validado su perfil y seleccionada de acuerdo con el acta número de 14 de 2022, se sugiere se contrate a la señora Celis Unigarro

Dependencia presupuestal:	45- Servicios prestados a la formación	
Código de Contratación:	17258	
Programa de formación:	Inglés virtual	
Nombre de seleccionados	Número de identificación	Observaciones
María Consuelo Celis Unigarro	53011322	

Teniendo en cuenta que el señor Joan Gabriel Buitrago Vega, identificado con la cédula de ciudadanía número 1013593274, fue validado su perfil y seleccionado de acuerdo con el acta número de 34 de 2023, se sugiere se contrate al señor Buitrago Vega

Dependencia presupuestal:	45- Servicios prestados a la formación	
Código de Contratación:	17334	
Programa de formación:	Inglés virtual por horas	
Nombre de seleccionados	Número de identificación	Observaciones
Joan Gabriel Buitrago Vega	1013593274	

CONCLUSIONES

Se determinó las personas seleccionadas por cada perfil.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Registrar el resultado de la verificación en el aplicativo de banco de instructores	Comité de verificación	De acuerdo con el cronograma

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)